

# PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE PARO NACIONAL O REGIONAL

Código:	SGI-L-12-04
Versión:	01
Fecha:	04/08/2011
Página 1 de 2	

#### I. FINALIDAD

Establecer las acciones a tomar para asegurar la cobertura de los servicios y la seguridad de las instalaciones a nuestro cargo durante un paro nacional o regional.

#### II. ALCANCE

- a. Gerencia General
- b. Gerencia y Sub Gerencia de Operaciones
- c. Jefe del Centro de Control
- d. Líderes Zonales y Controladores de Calidad
- e. Líderes Zonales (todos los departamentos)

#### III. APLICACIÓN

El personal asignado a las diferentes unidades a cargo de nuestra empresa deberá tener en cuenta los lineamientos generales indicados en el anexo 1.

Además de lo antes mencionado, el personal que presta servicios en bancos deberá tomar conocimiento de lo que se indica en el anexo 2.

#### IV. ANEXOS

a. N° 1 - Acciones a tomar.

#### IV. DISTRUIBUCION

Gerencia General Jefatura del Centro de Control Líderes Zonales y Controladores de Calidad Líderes Zonales de los diferentes departamentos del país.



# PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE PARO NACIONAL O REGIONAL

Código:	SGI-L-12-04
Versión:	01
Fecha:	04/08/2011
Página 2 de 2	

### ANEXO N° 1

## **ACCIONES A TOMAR**

HIPÓTESIS	ACCIÓN A TOMAR
Restricción del servicio de transporte público	<ul> <li>El personal deberá salir de sus viviendas 1 hora antes de lo normal.</li> <li>Ante la ausencia de transporte público se trasladarán en Taxis, bicicletas o transporte alternativo.</li> <li>Si es imposible llegar a su puesto de servicio deberá comunicarse al Centro de Control para prever el reemplazo.</li> </ul>
Relevo Oportuno	La hora de relevo será para el turno diurno las 09.00 hrs. y posteriormente a las 21.00 hrs. para el turno nocturno (del mismo día del paro).
Continuidad del Servicio	<ul> <li>Todo el personal nocturno permanecerá en sus puestos de servicio hasta ser relevado, asumiendo las funciones del turno diurno.</li> <li>El personal de disponibles se concentrará en el Centro de Control desde donde será trasladado en movilidades de la empresa a fin de cubrir faltos.</li> <li>Los Controladores de Calidad se mantendrán en el Centro de Control a fin de movilizar al personal de reemplazos.</li> </ul>
Actos de vandalismo en contra de locales o personal	<ul> <li>Reubicar activos valiosos (en costo o importancia) de la empresa en lugares seguros.</li> <li>Asegurar y bloquear rutas de acceso a zonas internas o neurálgicas.</li> <li>Contar con rutas de evacuación a fin de preservar la vida de los trabajadores si la toma del local es inminente.</li> <li>Agilizar el ingreso de trabajadores a fin de no exponerlos en el exterior.</li> <li>Durante el traslado domicilio – unidad no usar prendas que permitan identificar con la empresa (cliente) o con seguridad</li> </ul>
Movilizaciones y actos de protesta	<ul> <li>Informar concentraciones de personas desde sus inicios.</li> <li>Solicitar refuerzos de acuerdo a la situación.</li> <li>Informar desplazamientos de marchas.</li> </ul>
Supervisión y Control del Servicio	<ul> <li>Centro de Control tendrá el control de asistencia en tiempo real.</li> <li>Centro de Control tendrá conocimiento de la situación social.</li> <li>Los reportes se solicitarán cada 15 minutos.</li> <li>Centro de Control informará a los clientes acerca de peligros potenciales.</li> <li>Los líderes se ubicarán en unidades que se encuentren al centro de su zona de responsabilidad.</li> <li>Los Controladores de Calidad se mantendrán en el Centro de Control a fin de movilizar al personal de reemplazos o refuerzos.</li> </ul>
Refuerzo de puestos de servicio	<ul> <li>El personal de disponibles (mínimo 80) se concentrará en el Centro de Control desde donde se les trasladará en movilidades de la empresa según requerimiento.</li> <li>El Jefe de Servicio monitoreará el personal disponible en la Zona.</li> </ul>

En caso de provincia el Lider Zonal con apoyo de su Supervisor (en caso aplique) se encargará de todas las acciones a tomar, y estará en constante comunicación con su Sub-Gerente de Operaciones.